

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de octubre de 2018.

NOTA SUBE N° 8206

Sr. Rafael GENTILI  
Sánchez de Bustamante N° 27, Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de vuestra nota de fecha 18 de septiembre del corriente, mediante la cual requiere –al amparo de la Ley N° 27.275, de Acceso a la Información Pública- los datos que se detallan a continuación, con sus correspondientes respuestas, a saber:

Período: Enero a Agosto 2018

- 1- Cantidad de tarjetas SUBE utilizadas en el Subte en todo el período señalado: SON OCHO MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA MIL SEISCIENTAS SETENTA Y UNO (8.430.671).
- 2- Cantidad de tarjetas SUBE utilizadas en el Subte en el período señalado, desagregadas por mes:

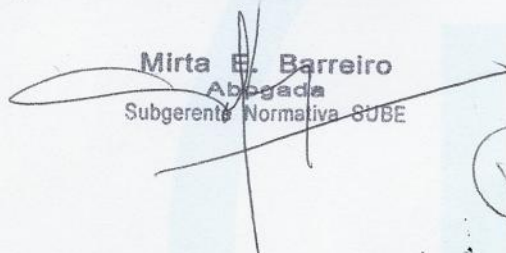
MES	CANTIDAD
1	2.757.970
2	2.855.067
3	3.317.848
4	3.230.872
5	3.286.446
6	3.259.072
7	3.403.989
8	3.543.264

- 3- Cantidad de tarjetas SUBE que se utilizaron en el Subte al menos una vez en 2018 en el período señalado: la respuesta es la misma que se brindó en el punto 1.
- 4- Cantidad de tarjetas SUBE que se utilizaron en el Subte al menos una vez por mes durante todos los meses del período referido: SON CUATROCIENTAS SIETE MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y NUEVE (407.949).
- 5- Cantidad de tarjetas SUBE utilizadas en el Subte en 2017, desagregadas por Línea y/o estación: la información requerida ya fue solicitada mediante su nota de fecha 20 de marzo del corriente, oportunamente respondida mediante la Nota SUBE N° 7257.
- 6- Cantidad de tarjetas SUBE que se utilizaron en el Subte al menos una vez en cada una de las SEIS (6) líneas durante todo el período señalado: SON TRESCIENTAS QUINCE MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS (315.766).

En ningún caso se consideró el Premetro.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Atentamente.

Mirta E. Barreiro  
Abogada  
Subgerente Normativa SUBE



05/10/18